



**Comisión Nacional
de Defensa de
la Competencia**

Formulario F2
para la notificación
de concentraciones
económicas

(Artículo 8º Ley N° 25.156)

Formulario F2 para la notificación de concentraciones económicas (Artículo 8º Ley Nº 25.156)

1. MERCADO RELEVANTE DEL PRODUCTO

Sustitución por el lado de la demanda

- a) Explique por qué considera que los productos que mencionó en el punto 2 d) del formulario F1 son Productos Sustitutos.
- b) Ante un aumento no transitorio del CINCO POR CIENTO (5%) en el precio de los Productos Involucrados, estime qué porcentaje de la demanda de dichos productos se trasladará a los Productos Sustitutos, suponiendo que el precio de éstos se mantenga constante. Indique asimismo que ocurriría ante un aumento del DIEZ POR CIENTO (10%) en dicho precio.
- c) Explique si los Productos Involucrados exigen a su consumidor algún tipo de aprendizaje o entrenamiento previo para su uso adecuado (por ejemplo, curso de capacitación para uso de software).
- d) Mencione aquellos Productos Sustitutos cuyos cambios de precio o políticas de venta (descuentos, bonificaciones, etc.) provocaron cambios en los precios o políticas de venta de los Productos Involucrados en los últimos TRES (3) años. Para cada caso, especifique fecha y mercado geográfico e identifique a las empresas que provocaron tales cambios. Adjunte documentación respaldatoria.
- e) Indique si las políticas de venta de los Productos Involucrados incluyen mecanismos que premian la lealtad del consumidor (por ejemplo, los programas de viajero frecuente).
- f) Identifique a aquellas empresas que producen o comercializan los Productos Sustitutos. Adjunte domicilio y teléfono de cada una de ellas.
- g) Identifique a las cámaras o asociaciones empresarias que aglutinan a las empresas mencionadas en el punto anterior. Suministre domicilio y teléfono de cada una de ellas.

Sustitución por el lado de la oferta

- h) En relación con el punto 3 f) del formulario F1, explique qué inversiones debería realizar una empresa en publicidad, establecimiento de nuevas marcas, logística de distribución, instalaciones destinadas a la producción, etc., para comenzar a ofrecer los Productos Sustitutos.
- i) Indique si en los últimos TRES (3) años han ingresado nuevos competidores o los competidores existentes han lanzado nuevos productos o han reposicionado los productos existentes en el mercado de los Productos Involucrados. En caso afirmativo, brinde detalles.

2. MERCADO GEOGRÁFICO RELEVANTE

- a) Adjunte planes, documentos estratégicos, informes de venta y/o comercialización o cualquier otro documento al que tengan acceso las empresas notificantes donde se analice si es posible que ingrese un competidor a las zonas geográficas detalladas en el punto 4(a) del formulario F1.
- b) Adjunte planes, documentos estratégicos, informes de venta y/o comercialización o cualquier otro documento al que tengan acceso las empresas notificantes donde se analice cuál sería el probable escenario

Formulario F2 para la notificación de concentraciones económicas

(Artículo 8º Ley Nº 25.156)

competitivo ante el ingreso de un competidor a las zonas geográficas detalladas en el punto 4 a) del formulario F1. Específicamente, detalle probables cambios en el nivel de precios, la calidad de los productos, las políticas de comercialización, el grado de innovación y desarrollo, etc.

c) Para cada una de las zonas geográficas citadas en el punto 4 a) del formulario F1, indique cómo son transportados y cuáles son los costos de transporte de los Productos Involucrados. Señale qué porcentaje representa el costo del transporte sobre el Precio en Puerta de Fábrica.

d) Indique cómo son transportados los Productos Sustitutos y brinde una estimación de los costos de transporte y del porcentaje que dichos costos representan sobre el Precio en Puerta de Fábrica. Aclare qué metodología utilizó para realizar tal estimación.

e) Indique en relación con los Productos Involucrados:

- i) cuál es la distancia máxima a la que pueden ser transportados de manera rentable;
- ii) cuál es la distancia máxima a la que son transportados actualmente;
- iii) cuál es la distancia promedio (ponderada por volumen vendido) a la que son transportados actualmente; y
- iv) cuáles son las características distintas del costo de transporte que limitan la distancia máxima a la que pueden ser transportados de manera rentable, tales como restricciones legales, ambientales, de conservación, etc.

f) Indique en relación con los Productos Sustitutos:

- i) cuál es la distancia máxima a la que puedan ser transportados de manera rentable;
- ii) cuál es la distancia máxima a la que son transportados actualmente;
- iii) cuál es la distancia promedio a la que son transportados actualmente; y
- iv) cuáles son las características distintas del costo de transporte que limitan la distancia máxima a la que pueden ser transportados de manera rentable, tales como restricciones legales, ambientales, de conservación, etc. En caso de realizar estimaciones, informe la metodología utilizada.

g) Indique el domicilio de cada una de las plantas productoras y/o centros de distribución o comercialización de los Productos Involucrados y Sustitutos. Asimismo, mencione la dimensión de la zona geográfica cubierta por cada planta o centro indicados anteriormente.

h) Indique si existen empresas que ofrezcan el servicio de transporte de los Productos Involucrados y de los Productos Sustitutos de manera transitoria o permanente. En su caso, proporcione una lista de las mismas que incluya nombre, domicilio y teléfono.

3. PROCESO PRODUCTIVO

a) Describa brevemente el proceso productivo de los Productos Involucrados y de los Productos Sustitutos. Señale si las Empresas Involucradas producen Productos Involucrados para terceros o tercerizan todo o parte de su

Formulario F2 para la notificación de concentraciones económicas

(Artículo 8º Ley Nº 25.156)

producción de Productos Involucrados.

b) Identifique las restricciones legales (ambientales, licencias, autorizaciones, patentes, permisos, etc.) cuyo cumplimiento sea necesario para la producción y/o comercialización de los Productos Involucrados y los Productos Sustitutos en Argentina.

c) Indique la capacidad máxima de producción de cada uno de los Productos Involucrados en cada uno de los TRES (3) últimos años. Aclare si existen proyectos en ejecución para incrementar dicha capacidad.

d) Señale el año en que se obtuvo el máximo de producción o comercialización de cada uno de los Productos Involucrados en los últimos DIEZ (10) años, indicando el volumen alcanzado. Indique qué modificaciones se introdujeron en el proceso de producción o comercialización de los Productos Involucrados en el año en que se obtuvo el nivel máximo (tales como subcontratación de terceros, alquiler de maquinarias, contratación de personal temporario, etc.).

e) En caso de haberse registrado variaciones en la capacidad de producción máxima durante los últimos DIEZ (10) años, indique sus causas en orden de importancia (por ejemplo, mejoras tecnológicas, capacitación de la mano de obra, reestructuración de la planta, etc.). Indique también cualquier otro tipo de reestructuración del sector productivo, incluyendo cambios en las calificaciones del personal de producción y en la gestión del circuito productivo.

f) Brinde un listado de los proveedores de aquellos insumos y materias primas que representen por lo menos el CINCO POR CIENTO (5%) del costo total de producción de los Productos Involucrados, indicando tipo de insumo o materia prima, domicilio y nombre de las empresas proveedoras.

4. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL MERCADO

a) Explique cómo ha evolucionado el mercado de los Productos Involucrados y, en lo posible, de los Productos Sustitutos durante los últimos TRES (3) años (dimensión, precios, nuevos productos, nuevas tecnologías, etc.). Explique cómo evolucionarán, en opinión de las empresas notificantes, dichos mercados en los próximos años.

b) Indique si existe alguna empresa que ejerza una influencia significativa dentro del mercado de los Productos Involucrados y de los Productos Sustitutos en términos de precios, innovación, etc. En su caso, indique cuál es esa empresa y explique cómo es llevada a cabo dicha influencia.

c) Informe el volumen de ventas de cada uno de los Productos Involucrados en el mercado interno, indicando la unidad de medida y la facturación para cada uno de los tres últimos años. Discrimine esta información por cada zona geográfica indicada en el punto 4(a) del formulario F1 y por cada planta o centro de distribución o comercialización. Asimismo, discrimine la producción que se realiza a pedido de terceros y aquella que se terceriza. Informe tanto valores brutos como netos de impuestos de cualquier tipo.

d) Informe las importaciones totales de cada uno de los Productos Involucrados y de los Productos Sustitutos para cada uno de los tres (3) últimos años, indicando los valores FOB y CIF y el volumen correspondiente. Brinde la información por posición arancelaria (número y descripción), por empresa y por

Formulario F2 para la notificación de concentraciones económicas

(Artículo 8º Ley Nº 25.156)

destino y origen, según corresponda. Adjunte la documentación que corrobore las cifras que se informan (por ejemplo, las planillas del INDEC).

e) Si se importa alguno de los Productos Involucrados, indique los factores que inciden en la decisión de importar, las condiciones en las que se lo hace (por ejemplo, duración de los contratos) y cuáles son los gastos necesarios para introducir el producto al país. Indique además si se produjeron cambios en los mercados de origen durante los últimos tres años y, de haberse detectado, cuáles fueron los motivos de estos cambios.

f) Si se exporta alguno de los Productos Involucrados, informe volúmenes y valores FOB y CIF en los últimos TRES (3) años e indique los factores que inciden en la decisión de exportar, las condiciones en las que se lo hace (por ejemplo duración de los contratos, posibilidades de reimportación, etc.). Indique además si se produjeron cambios en los mercados de exportación durante los últimos tres años y, de haberse detectado, cuáles fueron los motivos de estos cambios.

g) Informe si las importaciones de los Productos Involucrados y de los Productos Sustitutos están afectadas por elevados costos de transporte, barreras arancelarias o no arancelarias, regulaciones ambientales o sanitarias, problemas de logística, etc. En caso afirmativo, brinde datos completos sobre cada uno de estos aspectos, adjuntando la documentación que lo certifique.

h) Indique cuál es la política de precios (precios diferenciados por clientes, listas de precios únicas, descuento por cantidad, etc.) para la comercialización de los Productos Involucrados y cuál fue la evolución de la misma en los últimos tres años. Adjunte las listas de precios correspondientes al período señalado.

i) Brinde un listado de los consumidores que representen más del CINCO POR CIENTO (5%) de la facturación total de cada uno de los Productos Involucrados, indicando los montos, el volumen, el nombre, el domicilio y el teléfono de cada uno de ellos.

j) Indique si alguna de las Empresas Involucradas mantiene vínculos contractuales o de hecho, tales como alianzas estratégicas, proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, intercambio de tecnología, etc., con algún productor o comercializador de Productos Sustitutos.

5. PRODUCTOS DIFERENCIADOS

a) Estime qué proporción de los consumidores de cada Producto Involucrado ofrecido por una Empresa Involucrada considera a los Productos Involucrados ofrecidos por cada una de las otras Empresas Involucradas como su segunda opción de consumo.

b) Ante un aumento no transitorio del CINCO POR CIENTO (5%) en el precio de cada uno de los Productos Involucrados, estime qué porcentaje de la demanda de dichos productos se trasladará a cada uno de los otros Productos Involucrados, suponiendo que el precio de éstos se mantenga constante. Indique asimismo que ocurriría ante un aumento del DIEZ POR CIENTO (10%) en dicho precio.

Formulario F2 para la notificación de concentraciones económicas

(Artículo 8º Ley Nº 25.156)

6. COSTOS DE PRODUCCIÓN

- a) Con el objeto de informar la estructura de costo promedio unitario de los Productos Involucrados, complete el Cuadro Nº 1 (que se adjunta como anexo), señalando en cada caso la participación porcentual de cada uno de los conceptos que componen el costo promedio unitario y distinguiendo especialmente entre costos fijos y variables (es decir, costos que, respectivamente, se mantienen constantes y que varían al modificar la cantidad producida).
- b) Indique si el costo promedio unitario de los Productos Involucrados disminuye o aumenta a medida que se incrementa la utilización de la capacidad instalada de producción.
- c) Explique qué importancia relativa tienen los costos de capital en los costos totales de los Productos Involucrados.

7. GANANCIAS DE EFICIENCIA

La existencia de ganancias de eficiencia que se transfieran a los consumidores en Argentina puede resultar decisiva para autorizar una operación, pero su ausencia no determinará la prohibición de una operación que no resulte problemática desde el punto de vista de la defensa de la competencia. Es decir, su respuesta en este punto puede tener un impacto positivo o neutro, pero nunca negativo, sobre la evaluación de la operación.

a) Detalle las ganancias de eficiencia que espera obtener como consecuencia de la concentración, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Sólo serán consideradas ganancias de eficiencia aquellas que surjan directamente de la concentración y que no puedan ser alcanzadas sin ella.
- No podrán invocarse como ganancias de eficiencia derivadas de la concentración aquellas disminuciones en los costos que impliquen una transferencia entre dos o más agentes. Tal es el caso de aquellas reducciones de costos que no representen un ahorro real de recursos y que deriven del mayor poder de negociación que posea la empresa concentrada como consecuencia de la operación. Por ejemplo, si la empresa concentrada posee la capacidad de obtener descuentos de los proveedores o de negociar menores salarios con los trabajadores, dichas reducciones en sus costos no serán consideradas como ganancias de eficiencia productiva. El mismo razonamiento es aplicable a las disminuciones de costos que, por razones impositivas, surjan como consecuencia de la concentración.

Las ganancias de eficiencia podrán ser consideradas aceptables cuando, por ejemplo:

- La concentración permita mantener la cantidad, la calidad y la variedad de los productos ofrecidos mediante la utilización de una menor cantidad de recursos;
- La concentración permita aumentar la cantidad, la calidad o la variedad de los productos ofrecidos mediante la utilización de los mismos recursos.
- La concentración permita reducir los costos financieros y/o aumentar las posibilidades de acceso al mercado de capitales.

Formulario F2 para la notificación de concentraciones económicas

(Artículo 8º Ley Nº 25.156)

- Se deberá explicar en forma detallada el carácter de las ganancias de eficiencia esperadas, la magnitud y probabilidad de cada una de ellas, el modo y el momento en el cual se producirán, el modo en el que las mismas incentivarán a las empresas a competir y la razón por la cual las mismas no pueden ser alcanzadas sino a través de la concentración.
- Se deberá adjuntar toda aquella información y/o documentación que permita verificar la explicación mencionada anteriormente.
- Se deberán detallar todos los costos que surjan de la operación, indicando el carácter y la magnitud de los mismos y el momento y modo en el cual se producirán (por ejemplo, costos de reestructurar las empresas participantes en la transacción, costos de transición, etc.).
- En caso de que las ganancias de eficiencia invocadas requieran de determinadas inversiones o costos específicos para su materialización, se deberá detallar el carácter y la magnitud de los mismos y el momento y modo en el cual se producirán (por ejemplo, costos de adecuar una planta para especializar su producción, etc.).
- Toda la información referida a los costos que surjan de la operación, así como aquella referida a los costos o inversiones necesarios para materializar las ganancias de eficiencia invocadas, deberá ser presentada junto con la documentación o los informes respaldatorios que permitan verificarla;

b) Indique cómo serán transferidos a los consumidores que se encuentran en Argentina los ahorros resultantes de las eficiencias logradas gracias a la concentración en términos de precio, calidad y cantidad producida. Cuantifique tales transferencias, señalando las fuentes y la metodología utilizadas en las estimaciones realizadas